

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VIOMEDIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**Reunida el 14 de marzo de 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días de marzo de 2020, a las 14:00 de manera virtual dada la situación país de emergencia sanitaria por el COVID-19, se reúnen los accionistas de la compañía **VIOMEDIOS S.A.**, en lo posterior denominada como la “Compañía”, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionistas</b>                   | <b>Capital suscrito y pagado US\$</b> | <b>Porcentaje %</b> |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| CAROLINA ALEXANDRA<br>CHAMORRO PEREZ | \$5.000,00                            | 100%                |
| <b>Total</b>                         | <b>\$5.000,00</b>                     | <b>100%</b>         |

En vista de que se encuentra representado a la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carolina Alexandra Chamorro Pérez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora María Dolores Rosero.

Se inicia con la grabación de la presente acta.

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

La Secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado unánimemente por la Junta.

- 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

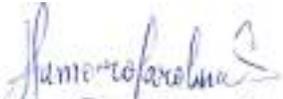
El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

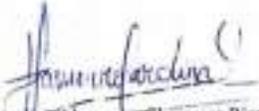
En relación al tercer punto, al estar en proceso de liquidación la empresa no ha generado actividad comercial por lo cual la Junta de Accionistas por unanimidad, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por ajustarse a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y cumplir con todos los requisitos señalados por la ley. Aprobando las acciones realizadas para continuar con el cierre respectivo de la empresa.

Por no existir otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

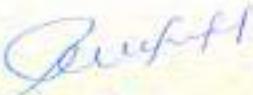
Siendo las 15:00, y una vez que el acta ha sido leída y aprobada por el accionista presente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; se termina la sesión y se gestiona la suscripción respectiva.



Carolina Alejandra Chamorro Pérez  
Accionista



Carolina Alejandra Chamorro Pérez  
Presidenta de la Junta



Maria Dolores Rosero  
Secretaria de la Junta ad hoc